

Declaración

Simposio Iberoamericano sobre Atención Primaria de Salud (APS)

Bogotá, Colombia 29 y 30 de abril de 2024

En la ciudad de Bogotá en el marco del Simposio Iberoamericano sobre Atención Primaria de Salud (APS), con autoridades y participantes provenientes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela, organizado y convocado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

En el marco del encuentro se puso de relieve los importantes avances que han logrado los sistemas de salud de la región en las últimas décadas, sin embargo, aún persisten grandes desequilibrios que amenazan la calidad, la seguridad, la eficiencia, la universalidad del derecho fundamental a la seguridad social. La adecuada prestación de los servicios de salud y la atención integral centrada en la persona y en la comunidad, que se han visto incrementados por la pandemia ocasionada por el coronavirus SARS-CoV-2, el cual puso, también, de manifiesto las debilidades que afrontan los modelos y sistemas en salud, en especial, la Atención Primaria en Salud en Iberoamérica.

Conscientes de ello la Organización Iberoamericana de Seguridad Social ha venido reforzando los programas de salud para apoyar el fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud y protección social, la promoción de cobertura universal, el acceso a servicios de salud de

calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todas las personas, en especial en el contexto de la pandemia de COVID-19 y de la crisis sanitaria, económica y social derivada de esta a través de sus dos Estrategias para hacer frente al COVID-19: "I Estrategia de la OISS en apoyo a las instituciones y gobiernos frente a la COVID-19" "II Estrategia de la OISS. Plan de apoyo a instituciones de protección social en el proceso de vacunación" y, la reformulación del Plan Estratégico 2020-2023, en el que se incluyó el objetivo estratégico 4: "Apoyar el fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud y protección social en el contexto de la pandemia de COVID-19 y de la crisis económica y social derivada de esta" y mediante su nuevo Plan Estratégico para el periodo 2024-2030, aprobado recientemente por la Comisión Directiva de la OISS celebrada en el Salvador en el mes de marzo de 2024, en su orientación estratégica 4: "Extender y mejora los sistemas de salud". En este contexto la OISS viene desarrollando diferentes actividades a través de los programas de: calidad y humanización de la salud, dentro de los que destacan la celebración del primer congreso iberoamericano en esta materia, la elaboración del Estudio: Los Retos de la Calidad y la Humanización de la Salud en Iberoamérica en tiempo de Pandemia, la elaboración del protocolo iberoamericano de humanización de la salud y, la Guía para la elaboración y actualización de Planes de Humanización de la Salud en Iberoamérica; economía de la salud; atención primaria en salud; inspección, vigilancia y control de los sistemas de salud con la realización del IX Congreso Iberoamericano sobre Órganos Reguladores y de Control de los Sistemas Sanitarios, todos estos programas con cursos presenciales y virtuales. Así como el programa de farmacovigilancia y farmacoepidemiología de los que se han realizado ya dos seminarios y el estudio técnico: Seguridad de

Medicamentos (identificación, cuantificación, evaluación y prevención de los riesgos asociados al uso de los medicamentos una vez autorizados) en los países iberoamericanos. Asimismo, en la actualidad está configurando el observatorio iberoamericano de humanización de la salud.

Igualmente, el XVII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, celebrado en Santo Domingo, República Dominicana del 13 al 16 de diciembre de 2021, aprobó la “Carta Iberoamericana de Derechos Sociales Fundamentales” en el que se reconoce a toda persona el derecho a la salud, entendida como el disfrute del más elevado nivel de bienestar físico, mental y social.

Por su parte, la XVI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Salud, reunidos de forma virtual el 28 de octubre de 2022, solicitó a la OISS que continúe su apoyo a las instituciones para contribuir a fortalecer la Atención Primaria en Salud a través de acciones formativas y de promoción de políticas públicas de salud que impulsen su integración en los sistemas nacionales de salud, la mejora de los estándares de calidad en los servicios de salud (tratamiento, efectividad, eficiencia y oportunidad de los servicios prestados), con criterios de seguridad y de equidad, y con una perspectiva de atención integral centrada en el/la paciente.

Por lo anterior el Simposio Iberoamericano de Atención Primaria en Salud celebrado en Bogotá los días 29 y 30 de abril de 2024,

Declara:

La necesidad de continuar fortaleciendo los sistemas de salud de Iberoamérica, especialmente en el ámbito de la Atención Primaria en Salud, logrando: universalidad, equidad, participación comunitaria, enfoque a la prevención, integralidad, accesibilidad, atención adecuada y centrada en la persona y la comunidad, principios de buena gobernanza y colaboración intersectorial.

Y en este contexto;

Acuerdan

- Fomentar la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la atención integral y la atención comunitaria.
- Impulsar la Atención Primaria en Salud como una política pública esencial para lograr el fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud y una cobertura de salud universal y equitativa en la región.
- Promover el enfoque integral e interdisciplinario que aborde la prevención de riesgos, el diagnóstico y el tratamiento, la rehabilitación, así como la promoción de la salud y la atención de las necesidades de la comunidad.
- Fomentar la ampliación de la cartera de servicios y la calidad, seguridad y humanización de la Atención Primaria en Salud como

base del respeto de los derechos humanos y de la dignidad humana de los pacientes y sus familias.

- Enfatizar en la importancia de la participación comunitaria y mayor atención a los determinantes sociales de la salud.
- Destacar la importancia en la persistencia para vencer las desigualdades en el acceso y, en el alcance que tiene la coordinación entre diferentes niveles de atención para lograr la calidad y seguridad en la prestación de los servicios de salud.
- Fomentar el fortalecimiento de la protección a la población para reducir las importantes brechas de cobertura y calidad en salud en determinadas zonas de la región.
- Subrayar la relevancia que tiene la financiación y promover un aumento del porcentaje del PIB invertido en Atención Primaria en Salud.
- Fortalecer la Gobernanza en Atención Primaria mediante políticas que impulsen la eficiente prestación de servicios como puerta de entrada al sistema de salud.
- Impulsar la formación del talento humano y la investigación en Atención Primaria en Salud para dotarles de los mecanismos necesarios que les permitan una mayor resolución de las necesidades y demanda en el primer nivel de atención.

Adoptar políticas que incentiven la permanencia en APS de profesionales en salud bien formados en la academia en lugares estratégicos de cada país.

- Fortalecer el trabajo colaborativo entre el sector salud y la academia formadora de talento humano en salud, para establecer políticas y buenas prácticas que permitan la creación de una sólida cultura de APS que impregne la formación de talento humano con las competencias necesarias para una APS de alta calidad.
- Impulsar el acompañamiento, monitoreo, supervisión y digitalización de la Atención Primaria en Salud.
- Apoyar el empoderamiento de la Atención Primaria en salud para consolidar la accesibilidad y gestión de las necesidades reales y demanda en el marco de la I+D+I.
- Reconocer el trabajo que viene realizando la Organización Iberoamericana de Seguridad Social en materia seguridad social y protección social y, particularmente, en el ámbito de la salud.